

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2014-690 – relacionada con la prórroga de la designación interina del Ing. Elio Alberto Caliva – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Realidad Agropecuaria" de la Escuela de Agronomía – a partir del 01 de enero de 2015 y mientras el Ing. Sergio Reyes se encuentre con reducción de dedicación de exclusiva a simple en su cargo regular de revista; y

CONSIDERANDO:

Que el reintegro del Ing. Reyes a su cargo regular de revista se produjo a partir del mes de mayo del corriente año, Res. DNAT-201/-489, razón por la cual ha sido necesario la continuidad del Ing. Caliva.

Que obran las presentaciones realizadas por la profesora responsable de la asignatura como de la Escuela de Agronomía.

Que finalmente a fs. 102, la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su despacho que dice: "Considerando:

La Res. CDNAT-2014-690.

Que el Ing. Sergio Reyes se reintegró a su cargo de auxiliar de primera exclusiva desde el 01/05/18.

Que la Ing. Bayón de Torena solicita la continuidad del Ing. Caliva, justificando su solicitud en razones académicas.

Que la Escuela de Agronomía acuerda con lo solicitado, indicando que se financie el cargo de auxiliar de primera semiexclusiva del Ing. Caliva con economías de cargos vacantes de la cátedra.

Que a fs. 98 obra informe de la Sra. Teonila Corimayo con el detalle de los cargos vacantes.

Que a fs. 100 y 101 obra informe de la Secretaría Académica indicando que por RDNAT-2018-754 el Ing. Frere toma posesión de un cargo de JTP Simple (promocionado) a partir del 11/06/18, liberando el cargo de auxiliar de primera simple. (temporalmente)

Que resulta factible financiar el cargo del Ing. Caliva desde el 01/05/18 con economías de un cargo de JTP simple más un cargo de Auxiliar de primera simple.

Esta comisión aconseja:

Financiar el cargo de auxiliar de primera categoría con dedicación semiexclusiva que ocupa interinamente el Ing. Elio Caliva como sigue: desde el 01/05/18 al 10/06/18 con economías de un cargo de profesor adjunto con dedicación simple más un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple y; desde el 11/06/18 con economías de un cargo de jefe de trabajos con dedicación simple más un cargo de auxiliar de primera categoría con dedicación simple."

Que debido a la urgencia de contar con el instrumento resolutivo y debido a los informes técnicos de departamento de personal y de la dirección general administrativa económica – donde consta que los cargos vacantes o utilizar se encuentran comprendidos en la planta aprobada, Res. CS 228/17, se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorróguese la designación interina del Ing. ELIO ALBERTO CALIVA – DNI N° 12.957.228 en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva





1.

para la cátedra "Realidad Agropecuaria" de la Escuela de Agronomía de esta Facultad - a partir del 01 de mayo de 2018 y mientras existan las economías de los cargos vacantes de la asignatura Realidad Agropecuaria o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Atiéndase el gasto emergente de la presente prórroga con las economías de cargos del siguiente modo: desde el 01/05/18 al 10/06/18 con cargos vacantes de profesor adjunto con dedicación simple y un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple y; desde el 11/06/18 con un cargo vacante de jefe de trabajos con dedicación simple y un cargo de auxiliar de primera categoría con dedicación simple (liberado por licencia sin goce de haberes del Méd. Vet. Pablo Frere). Cargos comprendidos en la planta aprobada, Res. CS 228/17.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a Ing. Caliva, cátedra, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Dra. Dora Ana Davies  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales